

Modelo 361

Solicitud de bonificación en el impuesto de actividades económicas. Incremento de plantilla

Sujeto pasivo: (Nombre y dos apellidos o denominación social)

NIF:

Domicilio fiscal: (Campo obligatorio)

Vía pública			Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta
Código postal	Municipio	Provincia	Teléfono de contacto		Correo electrónico		

Representante:

NIF:

Domicilio a efectos de notificación:

Vía pública			Número	Bloque	Escalera	Planta	Puerta
Código postal	Municipio	Provincia	Teléfono de contacto		Correo electrónico		

Documentación aportada:

- En su caso, documento que acredite la representación legal y su vigencia.
- Relación en soporte digital (hoja de cálculo de Excel) de todos los trabajadores que han tenido una relación contractual indefinida durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores al ejercicio por el que se pide la bonificación, indicando nombre, apellidos, NIF/NIE, número de afiliados a la Seguridad Social, fecha de inicio de la presentación de servicios con contrato indefinido o conversión de temporal a indefinida y, si procede, fecha de baja. En esta relación debe constar la dirección concreta del centro de trabajo donde presta el servicio cada uno de los trabajadores.
- Copia de los contratos de trabajo con alguna modalidad indefinida o, en su caso, la comunicación de la conversión de contrato temporal a contrato indefinido.
- Informe, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de vida laboral del código de cuenta de cotización de la empresa por el periodo comprensivo entre el ejercicio 01/01/ejercicio (periodo inicial comparado) y el 31/12/ejercicio (periodo final comparado).
- Informe, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de datos para la cotización (trabajadores por cuenta ajena (IDC) de cada trabajador con un contrato de modalidad indefinida y de centros de trabajo ubicados en el término municipal de Logroño, expedido el año que se pretende la bonificación.

- El Sujeto pasivo declara no tener deudas con el Ayuntamiento de Logroño.

Solicito: La bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas por incremento de plantilla, para el ejercicio fiscal vigente.

Logroño, a de 202
Firma solicitante/representante

Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Logroño

Protección de datos: Los datos personales declarados en el presente documento, incorporados a la Base de Datos de Gestión Tributaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, serán tratados y recogidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y no serán cedidos a terceros salvo obligación Legal. Puede ejercitar en todo momento el derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento.